ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE APOYO No 6700008269-2019

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER
NUMERO DE PROCESO	PROCESO COMPETITIVO RÉGIMEN ESPECIAL 014 DE 2019
ENTIDAD APOYADA:	CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTIL
NIT:	811018670-6
REPRESENTANTE LEGAL:	DARIO SANCHEZ SALDARRIAGA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	8.294.125
OBJETO:	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y/O INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA FÚTBOL, APORTANDO AL DESARROLLO DE SUS PROCESOS DEPORTIVOS.
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.200.000)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L($6.200.000)
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE INICIO:	01/10/2019
PLAZO TOTAL EJECUTADO	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	30/10/2019
VALOR EJECUTADO:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.200.000)
SUPERVISOR	EDWIN ALONSO FLÓREZ CARVALLO

Entre los suscritos, DANIEL PALACIOS MEJÍA, mayor y vecino de esta ciudad, titular de la cédula de ciudadanía número 1.128.447.056, nombrado mediante Decreto N° 0115 del 29 de enero de 2018 y posesionado mediante acta N° 0699 de la misma fecha, quien actúa en su calidad de DIRECTOR GENERAL del INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER de una parte y de otra parte DARIO SÁNCHEZ SALDARRIAGA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 8.294.125, quien actúa en calidad de representante legal de CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTIL, quien para efectos de la presente acta se denomina LA ENTIDAD APOYADA, y con la asistencia de EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO,

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

identificado con cédula número 71.789.335, quien actuó en el presente convenio en calidad de Supervisor, acordaron liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio:** para el efecto, el convenio de apoyo se llevó a cabo satisfactoriamente, con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los lineamientos dados por la supervisión del convenio.

- **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte de la entidad apoyada:** la entidad apoyada entregó de manera satisfactoria el informe financiero y técnico del evento con los respectivos soportes y evidencias que certifican la ejecución adecuada de los recursos.

- **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del convenio:** el porcentaje de ejecución física del convenio es del 100%.

- **Cumplimiento final del Proyecto de Inversión asociado a este convenio en el marco del Plan de Desarrollo:** Este contrato contribuirá con el desarrollo de las actividades de la estrategia Fortalecimiento del sistema del deporte (CLUBES), enmarcada en el proyecto FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN MEDELLÍN, aportando al cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción del proyecto y estrategia en mención, permitiendo a su vez alcanzar las metas del Plan Indicativo.

- **Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes:** el Inder realizó el apoyo de acuerdo con lo establecido en el convenio, suministrando la información necesaria para su ejecución y aportando los formatos para la respectiva rendición de cuentas, realizando los desembolsos de acuerdo con la forma de pago acordada y colocando a disposición el personal para la supervisión técnica, financiera y jurídica del convenio de apoyo.

 La entidad apoyada cumplió con las obligaciones establecidas en el convenio entregando los soportes requeridos en el informe técnico y financiero en los cuales se evidencia la ejecución de los recursos asignados.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
2 de octubre de 2019	desde el 2 de abril de 2019 hasta el 2 de octubre de 2019	ALBERTO LEON JARAMILLO - Revisor fiscal
01 de noviembre de 2019	desde el 01 de mayo de 2019 hasta el 01 de noviembre de 2019	ALBERTO LEON JARAMILLO - Revisor fiscal

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que fueron objeto de marcación:** por tratarse de un convenio de apoyo no se realizó registro, ni marcación de bienes.

- **Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al convenio:** el convenio no tuvo modificaciones.

- **Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:**

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
Edwin Alonso Florez Carvallo	30/09/2019	Desde el 01/10/2019 hasta el 30/10/2019

- **Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación:** En el convenio no se materializaron los riegos previstos en la matriz anexa, durante la ejecución del convenio y hasta la fecha no han ocurrido hechos que impliquen la aplicación de las garantías.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911070119	905916050901	923460520	9160509	1160003893

- **Relación final y consolidada de los desembolsos realizados; la cual se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:**

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7100000529	$6.200.000	09/10/2019	6700008269-2019-001	$3.100.000	$3.100.000	50%

Nota: el porcentaje de ejecución financiera corresponde al desembolso inicial realizado por la Entidad, sin perjuicio de la ejecución íntegra del valor del convenio en los términos de la cláusula quinta por parte de la entidad apoyada y del saldo que se encuentra pendiente a favor de ésta.

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	$6.200.000
Adiciones	$0
Total valor del convenio más adiciones	$6.200.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$3.100.000
Saldo pendiente	$3.100.000
Recursos no ejecutados (si aplicó)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

- **Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:** Durante la ejecución del convenio no se presentaron reclamaciones, ni controversias contractuales.

- **Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:** no fue necesario iniciar proceso de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

- **Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SOLIDARIA DE COLOMBIA	530-47-994000033274	Cumplimiento	30/09/2019	30/04/2020	01/10/2019	620.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	30/09/2019	30/12/2022		1.240.000
		Devolución del pago anticipado	30/09/2019	30/04/2020		3.100.000

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran recibidos y aprobados los informes de rendición de cuentas conforme al objeto contratado por parte de la supervisión del convenio de apoyo N° 6700008269-2019.

La entidad apoyada declara haber recibido el desembolso inicial por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($3.100.000), por lo tanto, las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto, una vez desembolsada la suma de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($3.100.000), que a su favor será reconocida por el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER. La entidad apoyada renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del INDER.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe parcial y Final de Supervisión, b) Acta de desembolso. El documento soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en el SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 22 NOV 2019

DANIEL PALACIOS MEJÍA
Director General

DARIO SÁNCHEZ SALDARRIAGA
Representante Legal Entidad Apoyada

EDWIN ALONSO FLÓREZ CARVALLO
Supervisor

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Juan Carlos Rios Bedoya Apoyo técnico Mauricio Velásquez C Apoyo Jurídico Maryory Patricia Betancur Sánchez Apoyo Administrativo, Financiero y Contable	Silvana Lucía Franco Sierra Abogada Contratista Apoyo Especializado	Laura del Socorro Mesa Jaramillo Jefe Oficina Asesora Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.